



## MEMORIA ACTIVIDADES 2014

El Servicio Social de Base tiene como función la problemática social existente en el Ayuntamiento, fijándose un objetivo prioritario- la defensa de la justicia social-, entendida como la posibilidad de que todos, sin discriminación, disfruten de los derechos y bienes sociales, y unos objetivos fundamentales:

1. Facilitar una correcta y completa información sobre derechos y recursos sociales existentes.
2. Orientar a desviar las problemáticas específicas hacia los servicios sociales especializados.
3. Valorar la información recogida para la consecución de programas o prestaciones sociales y económicas.
4. Análisis, evaluación y estudio sobre los problemas sociales de la población.
5. Coordinación de las distintas áreas u organismo, con programas de bienestar social y que, en alguna medida, puedan aportar algo a la comunidad en esta materia.

### **AREAS SOCIALES QUE SE ATIENDEN:**

- Atención comunitaria.
- Familias.
- Infancia.
- Juventud.
- Mujer.
- Minusválidos.
- 3ª Edad.
- Marginados.

### **RESUMEN DE ACTUACIONES**

Durante el año 2012 se han atendido un promedio de 1.500 casos repartidos entre los distintos servicios que se ofrecen.

#### ***A De carácter general***

- Información, asesoramiento y gestión de los servicios sociales y legislación social.
- Recursos del IMSERSO
- Prestaciones periódicas del LISMI.
- Prestaciones de emergencia social ( xunta )
- Ayudas individuales no periódicas a minusválidos y 3ª Edad.
- Ayudas individuales para emergencia social.municipal ( Exenciosnes tasas de municipales)



-Alimentos de Cruz Roja

-Tramitación y seguimiento del RISGA ( Renda de Integración Social de Galicia).

### ***B. Trabajo social familiar:***

-Orientación y búsqueda de recursos a las familias con diversas problemáticas.

- Ayuda a domicilio, 114 personas atendidas entre SAF básico y SAF de dependencia.

- Ayudas a vivienda 10 solicitudes.

- Ayudas de alimentos ( a través de Cruz Roja) 60 familias.

### ***C. Atención a problemáticas específicas:***

- Internamientos en centros especializados y centros de residencia 15 personas.

- Reconocimientos de minusvalía 150 solicitudes tramitadas.

- Ingresos en guardería, colegios y hospitales 20.

-Aclaración sobre trámites con otros organismos y empresas (Hacienda, Seguridad Social, Telefónica, etc).

- Informes de acogimiento y adopción.

- Programa de prevención de la drogadicción 5.

- Información, tramitación y seguimiento de expedientes de valoración de dependencia 400 expedientes tramitados.

### ***D. Varios:***

- Vacaciones Programa 3ª Edad 25 solicitudes.

- Programa “ termalismo social” 20 solicitudes.

- Solicitud cuota reducción telefónica 6 solicitudes.

- Preparación de proyectos de ayuda a domicilio y puesta en funcionamiento 114 personas

- Solicitud de cartillas sanitarias de Seguridad Social 2 solicitudes.

- Programa de emergencia social 70 solicitudes.

- Informes sociales solicitados por diversos organismo 200 .

- Coordinación y supervisión del Programa de Educación Familiar 19 familias.



## RECURSOS HUMANOS

El Servicio Social de Base está integrado por la Trabajadora Social, persoal laboral fijo de plantilla del Ayuntamiento que presta sus servicios a jornada completa y una Auxiliar Administrativo personal laboral contratada temporalmente a media jornada y una Educadora Familiar personal laboral contratada temporalmente a media jornada.

Neda, 1 de febrero de 2015.  
LA TRABAJADORA SOCIAL,

Fdo. : Maria de los Ángeles Dobarro Calvo